

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Que no habiendo sido posible efectuar la notificación de los obligados o sus representantes por causas no imputables a la Administración e intentada al menos dos veces en el domicilio, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, esta no se ha podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero. Mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en este Ayuntamiento, sito en la plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Procedimiento: Sanción por incumplimiento de Ordenanza de limpieza y vallado.

Interesados:

Sara Barranco Sánchez.

Félix Navarro Fernández.

Miguel Angel Fernández López Baltasar.

Pepino.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.- 9219